



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

U.E. N° 312 UGEL CUSCO



CONVOCATORIA N° 008 - UGEL - II.EE. 2021 - PERSONAL DOCENTE

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021, POR PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POR LA MODADIDAD DE CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL DEL NIVEL SECUNDARIO

Que mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprobó la “Norma que Regula el Procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley ° 30326 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”.

Que, de acuerdo al numeral 7.5 Contratación Excepcional, en su numeral 7.5.1 inciso a) indica: “En las vacantes no adjudicadas e informadas por el comité a la UGEL según los numerales 7.3.9 y 7.4.15 de la presente norma” y en el numeral 7.5.2 indica lo siguiente: “El director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos de formación, general, específicos y no incurra en alguno de los impedimentos estipulados en el numeral 6.4.4 de la presente norma; adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente norma, debidamente llenados y firmados”.

NOTA:

- La presentación de expedientes será según corresponda el siguiente cronograma EN CADA INSTITUCION EDUCATIVA AL QUE POSTULA.
- Los Directores de las Instituciones Educativas deberán remitir la propuesta de los docentes ganadores con los requisitos establecidos en el DS. 015-2020-MINEDU y los ANEXOS 05, 06, 07, 08, 09 y las fichas de calificación del expediente.
- Las propuestas que no reúnan los requisitos establecidos en el DS. 05-2020-MINEDU serán devueltos bajo responsabilidad de los Directores de la Instituciones Educativas.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA A LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
1	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	09/06/2021	09/06/2021	UGEL - Comité
1.1	Publicación de plazas vacantes (http://www.https://ugelcusco.gob.pe)	09/06/2021	09/06/2021	UGEL - Comité
1.2	Presentación de Expedientes (Presencial) en la Institución Educativa al que postula, de acuerdo a la relación de plazas vacantes que se publica en el ANEXO 01	10/06/2021	10/06/2021	Institución Educativa
1.3	Evaluación de Expedientes de los niveles y modalidad presentada	11/06/2021	11/06/2021	Institución Educativa



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Gerencia Regional
de Educación
Cusco

U.E. N° 312
UGEL
CUSCO



1.4	Publicación de los Resultados Preliminares	11/06/2021	11/06/2021	Institución Educativa
1.5	Presentación de reclamos a la Institución Educativa	14/06/2021	14/06/2021	Postulante
1.6	Absolución de reclamos por parte del comité de la Institución Educativa	15/06/2021	15/06/2021	Institución Educativa
1.7	Publicación de cuadro de méritos final	16/06/2021	16/06/2021	Institución Educativa
1.8	Remisión de propuestas a la UGEL Cusco	17/06/2021	17/06/2021	Institución Educativa
1.9	Verificación de requisitos del postulante	18/06/2021	18/06/2021	UGEL - Comité
1.10	Emisión de las Resoluciones Directorales	21/06/2021	21/06/2021	UGEL - Comité

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN.



Oficina de Tecnologías de la Información
/ UGEL – CUSCO